



ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA GIMNASIO EN CALLE EDUCACIÓN,1”.(SOBRE B) (VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS .

SOBRE B CRITERIOS CUALITATIVOS.

En el Ayuntamiento de Sesma, sito en Plaza Diputación, 6, siendo las 11:30 horas del día 18 de diciembre de 2024, se reúnen las personas siguientes que conforman la Unidad Gestora de dicho expediente de contratación a los efectos apertura y análisis de la documentación presentada en el sobre B (propuesta criterios cualitativos) y resolver la valoración de los criterios cualitativos establecidos en el pliego regulador de la contratación de los licitadores que han presentado en tiempo y forma la documentación exigida:

- D. Pedro M^a. Mangado Pinillos, Alcalde Presidente.
- D. Miguel Angel Fuertes Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

1.- CONSTITUCION DE LA UNIDAD GESTORA.

Preside el acto el Sr. Alcalde, quien sin más trámites, declara constituida la Unidad Gestora de la Contratación:

- D. Pedro M^a. Mangado Pinillos, Alcalde Presidente.
- D. Miguel Angel Fuertes Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

2.- APERTURA DE LOS SOBRES B Criterios cualitativos (no sujetos a evaluación automática).

A continuación, el Sr. Presidente ordena la apertura de los sobres B de los licitadores que han presentado la documentación en plazo, que contienen la “propuesta de criterios cualitativos”, al examen del contenido de los mismos, su adecuación a las exigencias del Pliego regulador de la contratación y a la valoración de la documentación contenida en la misma conforme a la valoración de los distintos conceptos asignada en el pliego que rige al efecto.

En este momento la Presidencia deja en suspenso el presente acto, para la debida valoración por la Unidad gestora de la “propuesta de criterios cualitativos” presentada por los licitadores concurrentes reanudándose el próximo día 20 de diciembre de 2024 para la determinación de la puntuación derivada de la valoración de la Unidad gestora.

A tal efecto se encarga a D. Javier Ramos López, Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Técnico Deportivo Superior en

Culturismo, Musculación y Fitness por la RFEH, el estudio y análisis de la documentación presentada y la realización de un informe de valoración de la documentación relativa a criterios cualitativos aportada por las licitadoras.

La Unidad gestora de contratación, con la misma composición que en la reunión inicial de 18 de diciembre, reanuda el acto a las 13:00 horas del día 20 de diciembre una vez evacuado dicho informe, procede a su estudio, considerándolo suficientemente motivado y conforme a los criterios pormenorizados de valoración de cada apartado. Los miembros de la Unidad Gestora manifiestan su conformidad con lo expuesto en el informe examinado.

A la vista de lo expuesto y de las prescripciones de los Pliegos, la Unidad Gestora procede a otorgar la correspondiente valoración a las propuestas presentadas, asignándoles la puntuación correspondiente de acuerdo con la contenida en dicho informe, por lo que, **con el voto favorable de los miembros de la Unidad Gestora, por UNANIMIDAD, ACUERDA:**

1º) Establecer la valoración de la "Propuesta relativa a criterios cualitativos" de las licitadoras admitidas, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos Reguladores y de acuerdo con el informe de valoración realizado por D. Javier Ramos López, que la Unidad Gestora acepta expresamente como propio, con el resultado siguiente:

LICITADORA	Limpieza y mantenimiento (hasta 10 puntos)	Mejoras (hasta 10 puntos)	TOTAL
EXERCICLE S.L.	10	9	19
ARGYSAN S.L.	8	6	14

2º) Se determina por la Unidad gestora que el acto de apertura del sobre C (criterios cuantificables mediante fórmulas) se realizará el próximo día 23 de diciembre las 10:00 horas de lo que se ha de informar a los licitadores.

Con ello, se da por terminado el acto, siendo las 13:30 horas, extendiéndose a continuación por mí, el Secretario la presente Acta que es firmada por los miembros de la Unidad gestora de la contratación, de lo que yo el Secretario certifico.

LA PRESIDENCIA/ALCALDIA

EL SECRETARIO